EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............ 4 — Número suelto, 5 céntimos | Lunes 10 de Diciembre de 1900 — No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.387

OBRAS DE LA AZUCARERA PALENTINA

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándosele sacada al portador en las canteras de Magáz y Villamuriel, distante unos cuatro y medio kilómetros de la fábrica Azucarera.

Corral de ganado lanar

Se vende uno, en las afueras de esta población, situado detrás del Cementerio, entre la carretera y el ferrocarril, con buena tinada y vivienda para el pastor, cabida, de novecientos metros cuadrados y una parcela de terreno de igual cabida, lindando con dicho corral.

Informarán, San Marcos 15, principal, izquierda.

CORREDOR DE COMERCIO

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos.

Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Venta de acciones «Azucarera Palentina».

Compra-venta de residuos Interior.

Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Banca.

Intervengo, por autorizármelo la misma Ley, en todas las operaciones igual que todos mis compañeros de profesión.

Oficinas: Mayor pral., 86 y Zapata 11.—*Lucio González E. de Medina.*

PARA 1901

Almanaque Bailly Bailliere.

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1'50 pesetas.

Agenda de bufete á 1'50 y 2'50 pesetas.

Agenda culinaria 2'50 pesetas.

Almanaque de *La Ilustración Española*; dos pesetas.

Se venden en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal, 100.

Cartas agrícolas

SUAMRIO.—Los ayes de la agricultura castellana.—Si no se remediau es porque no se quiere.—Triste situación de los obreros agrícolas durante los inviernos.—Remedios para el porvenir.—Insuficiencia de la protección arancelaria y de las proyectadas economías.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Viviendo entre labradores y viajando con frecuencia por los pueblos, como vive y viaja el que escribe estas líneas, es como se tocan de cerca las necesidades de la agricultura castellana y como se estudian los remedios que, á las cortas ó á las largas, pueden sacar á esta región de la angustiosa situación en que se encuentra y de la crisis que tanto la agobia.

Cultivo extensivo, practicado por lo general con instrumentos primitivos, por estar todavía poco extendida la maquinaria agrícola moderna.

Irregularidad de las lluvias, unas veces por exceso, como en ciertos años, ocasionando inundaciones en algunos parajes, y otras por defecto, resultando esterilizadoras sequías.

Predominio casi exclusivo del cultivo de cereales, á los cuales vienen haciendo fuerte competencia los extranjeros, y principalmente los de los Estados Unidos.

Escasez de pastos, ganados y abonos. Pobreza consiguiente de las cosechas en terrenos ya tan esquilmados como suelen estarlo los de Castilla.

Subdivisión y dispersión de las parcelas á grandes distancias y hasta en diversos términos municipales, que es el mayor obstáculo al progreso agrícola.

Absentismo de los grandes propietarios, que es otro muy principal obstáculo, porque se distraen de la producción agrícola para ser consumidos en los grandes centros de población; en gastos por lo general menos productivos, fuertes sumas, que se echan de menos para fomentar aquélla, contrastando este derroche con la escasez de numerario de que se lamentan los pueblos.

Réditos usurarios que acaban con las fuerzas del productor.

Exceso de tributación.

Fuertes derechos arancelarios contra los productos destinados á la exportación y á la importación.

Falta ó escasez de asociación y de instrucción en la clase agrícola.

Plagas que, como la filoxera, la langosta, el mildiw y otras desolan las cosechas.

Trabajo que, además de estar mezquinamente retribuído, escasea ó falta por completo durante el invierno.

Pantanos y canales sin construir, ríos y arroyos sin encanzar, vías de comunicación en proyecto ó sin terminar, caminos vecinales con frecuencia, intransitables, calles y corrales convertidos en inmundos lodazales y en focos perpetuos de miasmas, casas poco higiénicas, miseria y hambre por doquier, y por remate, el servicio militar y las enfermedades mermando la poblacion rural.

Tal es la lista, aunque incompleta, de los ayes que aquejan á la agricultura castellana, y que desgraciadamente seguirán aquejándola sabe Dios hasta cuando; y no ciertamente porque no se puedan y hayan podido aplicar eficaces remedios, sino «porque no se quiere.»

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Diciembre de 1900.

Sr. Director.

Las festividades de estos días han quitado á los círculos políticos la animación que en ellos se notaba, y á falta de nuevos temas á discutir, porque las Cámaras cierran sus puertas hasta mañana, la prensa comenta vivamente el discurso del señor Gamazo, señalando la necesidad de que haya Cortes más duraderas y que se formen *gobiernos circunstanciales.*

Esta frasecita ha sacado de sus casillas á los que creen que no hay más estadistas posibles que Silvela y Sagasta, como antes entendían que solo podían presidir gobiernos este respetable jefe del partido liberal y su adversario político Cánovas del Castillo.

Y no se les diga á los que así piensan que Francia ha tenido muchos jefes de gobierno; que en Itália sucede lo mismo; que en Inglaterra, donde tanto tiempo duró el *turno pacífico* de conservadores y liberales, se han roto ya los *viejos moldes*; que la misma Alemania, donde Bismark presidió el ministerio algunos lustros, han cambiado recientemente de cancilleres como de camisa.... Ellos creen que no hay más profetas que dos, y ¡cualquiera les saca de su creencia!

Ello es que el discurso del señor Gamazo, poco comentado al principio, lo ha sido mucho ayer y hoy, y que se supone marcará nuevos rumbos al debate político pendiente en el Congreso.

—

Otro tema, bien triste por cierto, es el choque ocurrido ayer entre Ovejo y Vacar (línea de Belmez). Por lo visto, la codicia de las empresas y los descuidos de estas no reconocen clases ni naciones; lo mismo ocurren estas catástrofes en Francia que en España y lo mismo en un tren de lujo que en uno modestísimo de obreros.

¡Todos son iguales ante la desgracia!

—

Como no todo ha de ser política, paréceme oportuno dedicar algunas líneas al banquete que esta tarde han dedicado al conocido diputado republicano é insigne novelista D. Vicente Blasco Ibáñez unos doscientos admiradores suyos, entre los cuales había literatos, artistas y personajes políticos.

Estaba hermosamente decorado el teatro de los jardines del Buen Retiro, cual correspondía al gusto, tantas veces demostrado, de los eximios artistas Benlliure y Sorolla y demás personas que formaron parte de la Comisión organizadora.

Ha sido una fiesta brillante por el entusiasmo que en ella reinó y por la índole de las personas que asistieron.

Exministros como Salmerón, Ruíz Capdepón, Canalejas, Aguilera y Muro; personalidades políticas y artísticas de todos los partidos y de las diversas regiones de España se unieron para rendir una prueba de afecto al autor de ***La Barraca, Flor de Mayo*** y ***Entre naranjos***, cuya labor literaria durará más, mucho más, que las campañas de propaganda republicana en el periódico, ó en el Parlamento ó en el club.

Remchato.

El día de la Purísima

Cada año es mayor la solemnidad con que se celebra en nuestra capital la festividad de la Inmaculada y en este bien puede asegurarse que ha sido extraordinaria y que quedará grabado el recuerdo de esta fiesta religiosa en el corazón de los católicos palentinos, que han dado una nota sublime del amor que se profesa en Palencia á la reina de los cielos y patrona de España.

El alegre tañido de las campanas de todas las iglesias, congregaba á los fieles para recibir el pan de los ángeles, siendo tan grande el número de personas que se acercaban á la sagrada Mesa, que eran insuficientes los señores sacerdotes para poder atender al confesario y á dar la comunión.

En Palacio

En la capilla del palacio episcopal el Ilmo Sr. Obispo, dió la Comunión á gran número de alumnos de la Escuela de la «Propaganda Católica» sirviéndoseles después el desayuno corporal, que aquellos agradecían con la sonrisa en los labios, bien satisfechos y contentos de haber ejercitado una obra tan grata á los ojos de Dios y de la sociedad.

La velada

A las siete de la noche, bajo la presidencia del Excmo. é Iltmo. Prelado se celebró la velada en los salones de la «Propaganda» á la que asistieron todos los obreros que recibieron la Comunión y algunos más y buen número de distinguidas personas entre las que se encontraba el alcalde Sr. Pérez Juárez.

La velada fué consagrada á la Purísima, leyéndose poesías alusivas á la fiesta y cantando varios números los alumnos del Seminario, acompañados al armoniun y piano por el maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral y del alumno señor Gil, que todos interpretaron magistralmente, recibiendo calurosos aplausos.

A la terminación del Ilmo. Sr. Obispo dirigió la palabra á los obreros, con la dulzura y cariño que les tiene acostumbrados, excitándoles á practicar el bien y á seguir por la senda que ha de conducirles á la eterna felicidad,

En San Francisco

Desde bien temprano empezaron los fieles á llenar la espaciosa iglesia, donde había de celebrarse la Comunión de las Hijas de María, como coronación al solemne novenario que se celebraba en honor de su excelsa Madre la Inmaculada,

Es imposible calcular el número de personas que recibieron la Comunión; pero si podemos asegurar que llamó extraordinariamente la atención y que el templo ofrecía un aspecto majestuoso al ver acercarse al altar á multitud de hombres y mujeres de todas clases y edades.

Como digno remate de la Novena se celebró por la tarde una gran función á la que asistió el Ilmo. Sr. Obispo que dió su bendición á los fieles.

En la Catedral

En este suntuoso templo se celebró con la pompa y majestuosidad á que nos tiene acostumbrados el Cabildo la función de la Inmaculada, con misa Pontifical á grande orquesta y sermón que predicó el señor magistral, quien con elocuente palabra cantó las glorias de la Purísima, mereciendo que su notable panegírico fuera muy elogiado, tanto por su forma como por la elegante dicción con que supo matizarle.

Al terminar la Misa, el ilustrísimo Prelado, revestido de Pontifical dió la bendición apostólica, que fué recibida por las innumerables personas que invadían el templo.

En Santa Marina

El arma de infantería, y de cuyo cuerpo existen accidentalmente algunas fuerzas en esta capital, celebró en honor de su patrona una Misa á las diez y media en la iglesia de Santa Marina.

A esta fiesta asistieron los señores, Gobernadores militar y civil, los jefes y oficiales de las distintas armas que guarnecen la plaza y las fuerzas de infantería y caballería,

Ayer se celebró en dicha iglesia una Misa rezada en sufragio de los fallecidos pertenecientes al arma de infantería.

***

El dia de ayer

Por la noche, á las seis y media se reunieron en el salón de actos del Seminario Conciliar los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, con objeto de celebrar la junta general de reglamento.

La asistencia á esta reunión fué numerosa y distinguida, viéndose con el mayor placer que cada dia son mayores los beneficios que estas asociaciones reportan, como asimismo el que el número de socios va en aumento y que el entusiasmo por la práctica de los estatutos de la Asociación es excelente.

***

El dia de hoy

También hoy se ha celebrado otra fiesta religiosa.

La Asociación de la Propaganda de la Fé tuvo esta mañana á las siete y media Comunión general en la iglesia de San Francisco, á cuyo acto asistió la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, cantando hermosos motetes.

A las once de la mañana se reunieron las Asociadas en el palacio episcopal, asistiendo, previamente invitadas, nuestras autoridades y algunas otras personas que se distinguen por su fé religiosa, celebrando la junta general que anualmente tiene señalada.

A las cinco y media de esta tarde se ha

M.C.D.2022

celebrado en la citada iglesia solemne función, con exposición de S. D. M. rosario y sermón, asistiendo, como en la mañana, la capilla de música de la Catedral.

A través de la frontera

Guillermo II

¿Es definitiva la actitud del emperador de Alemania, respecto del anciano presidente de la república del Transvaal?

¿Le recibirá más tarde en su morada?

Preguntas son éstas que se hace la mayoría de las gentes.

La respuesta nadie puede adelantar.

Las notas oficiosas del ministerio de relaciones exteriores de Berlín acusan á Kruger de haber pretendido ejercer presión sobre Guillermo II.

De algo ha de acusar el miserable egoismo á la nobleza y virtud sacrificada.

Pero infinidad de órganos alemanes acusan á su vez, al emperador de encadenar humildemente á la inglesa la política germánica.

Y esto es sin duda cierto.

Es cierto, ciertísimo, que, como dice la *Deutsche Tageszeitung*, la política del gobierno berlinés se hal a en contraposición absoluta con los sentimientos de las nueve décimas partes del pueblo alemán.

Es cierto, ciertísimo, que como escribe la *Gaceta de Woss*, las simpatías del pueblo alemán se inclinan del lado de les heróicos boers defensores de su independencia.

Es cierto, ciertísimo, cuanto se alega en comprobación de que el kaiser aspira á la supremacía sobre los demás soberanos europeos, por medios bajísimos, por anti-gallardas componendas.

No le vale, sin embargo, al kaiser, su astucia de mercachifles la *Weslminster Gacette* le delata:

«Los estadistas alemanes—dice—se vanaglorian de no hacer nada por nada

»Al comenzar la guerra obtuvieron Samoa y estuvieron tranquilos seis meses.

»Después, obtuvieron un depósito de carbón en el golfo pérsico y manos libres en el valle del Eufrates.

»Tercer acto: la inteligencia en los asuntos chinos que salvando á Alemania del aislamiento que le amenazaba, le abre la puerta de Yang Tsé.

»Cuarto acto (y esperamos sea el último) Walfishibay.

»El emperador de Alemania no ha tenido necesidad de recibir á Kruger para lograr una porción de cosas.»

Y la *Gaceta de Westminster* parece temer que Guillermo II se sirva ahora del noble anciano, como cebo, para lograr otra porción.

Cayósele al nuevo Cid la armadura y dejó ver la túnica de Sylock.

Basolal.

Carta de París

7 Diciembre 1900

Después de Colonia

La actitud de Guillermo II con respecto á los boers sigue siendo objeto de toda clase de comentarios en la prensa universal.

El telégrafo nos ha transmitido ya extractos de los periódicos ingleses y alemanes.

Los primeros se felicitan naturalmente, de la desenvoltura con la cual la Alemania abandona los boers á su desdichada suerte.

Pero la prensa alemana parece cohibida en sus apreciaciones.

Así es que anoche recibimos telegramas de Berlín, anunciando que la indignación manifestada por la prensa francesa empezaba á repercurtir en Alemania y que si los periódicos oficiosos, explicaban y atenuaban la conducta del Gobierno, los periódicos independientes se mostraban algo severos.

La *Deutsche Tageszcitung* órgano agrario dice que nueve décimas partes de la población son contrarias á la política del Gobierno alemán y manifiestan sentimientos de viva simpatía por la causa de los boers.

La *Kreuz Ceitung* periódico conservador deplora que el emperador Guillermo se vea en el caso no ya de no recibir al presidente Krüger, sino de diferir esa recepción.

La *Vossiche Ceitung* órgano burgués, opina que á pesar de todas las simpatías alemanas por los boers, las consideraciones de interés deben posponerse á los sentimientos.

En Viena causó también gran sorpresa la actitud de Alemania.

No se hacían allí las mismas ilusiones que en Francia, pero se suponía que el emperador Guillermo emplearía mejores formas en su negativa.

En fin, la opinión general está en suspenso, y se comprende que la inteligencia entre Alemania é Inglaterra no versa únicamente sobre las cuestiones del Extremo-Oriente, sinó que hay con seguridad, mútuos compromisos bien determinados, acerca del Transvaal. Guillermo II ha debido hacerse pagar muy caro la virtuosa indignación que manifestó en el momento del raid Jamesón. El caballero del Cisne, el moderno Lohengrin tiene un fondo muy práctico. Lo mismo que Bismarck, sigue la política de los resultados materiales inmediatos. Cosa que las naciones y principalmente las naciones latinas conviene que no olviden.

Los últimos estrenos

Varios teatros parisienses han cambiado de espectáculo.

En Novedades la famosa dama de chez Maxim ha cedido el puesto á la «Bonne d'enfant». Esta niñera está cortada con el mismo patrón que ha servido para cien tipos de comedia y vaudeville. Los autores de esta farsa en tres actos señores Sylvane y Gascogne no han inventado nada, toda su obra está vaciada en un molde tan usado que ya parecía inservible.

Hay en esta comedia una señora que engaña á su marido juez de instrucción, medio chocho; con un joven abogado. Sorprendidos los amantes por un guardia de orden público que busca á un conspirador, huyen pensando que les persigue el comisario de policía; escalan un balcón y se encuentran encerrados en casa de un médico. El joven abogado que ha perdido sus pantalones, como hubiese podido perder el bastón, se ve obligado á vestir el traje de una nodriza, y naturalmente, como en casa del doctor esperan á una nodriza, toman al abogado por el ama de cría. Con lo dicho basta, para que se comprenda la novedad de la farsa que si dura en el cartel será gracias á la buena interpretación de la compañía de Nouveautes.

La Opera Popular, instalada en el Teatro de la República, inaugura la temporada con la Reina de Jaba de Gounod. El éxito ha sido muy satisfactorio y debemos felicitar al director Mr. Duret, por el esmero y acierto con que ha puesto la obra en escena. La compañía, en conjunto es muy notable y todo hace esperar que la Empresa hará negocio y que el pueblo podrá, al fin, oir buenas óperas por poco dinero.

En el teatro de Marigny, la célebre artista alemana Barkany está dando con su compañía una serie de representaciones dramáticas en extremo interesantes.

El solo hecho de que se aplauda á una compañía alemana en París, en este París que se sublevó contra la representación de la primera ópera de Wagner puesta es esta capital, prueba hasta que punto se ha extinguido el encono que reinaba entre dos pueblos que habían sostenido una de las guerras más desastrosas del siglo, por la gloria y provecho de dos familias imperiales.

A. Saissy

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada el viernes último, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Fuentes y Colombres.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, le fué concedido á D. Francisco Puertas á nombre de D.ª Pilar Jofre de Villegas, el permiso que solicitaba, para la colocación de unas pilastras para la puerta carretera de la casa accesoria núm. 18 de la Plazuela de San Antolín.

Al mismo le fué también concedido el oportuno permíso para construir una cloaca de acometimiento á la alcantarilla general para servicio de la casa núm. 6, de la calle de don Sancho.

Se aprobaron los informes concediendo al señor cura economo de la parroquia de Allende el Río, á nombre de la cofradía Sacramental de dicha parroquia, el permiso que solicitaba para construir en el barrio de Santa Ana, una casa palacio para dicha Sacramental.

Se acordó adicionar en el padrón de vecinos á Manuel de Castro Trigueros, que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender á las obligaciones del mes actual.

Se dió cuenta del fallecimiento del dependiente del resguardo de consumos Prudencio Gutiérrez Santamaría, acordándose que á la viuda se la abone la paga de tocas

Indicado por el señor presidente la necesidad de nombrar escribientes temporeros para los trabajos del padrón de vecinos y censo de población, después de suspenderse la sesión por unos minutos, quedaron nombrados don Francisco Pereda y D. Felipe García Matute, y como suplentes, caso de que fueran necesarios, D. Mauricio Abia Alcalde y don Francisco de Diego.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

REFORMAS MILITARES

NUEVOS PROYECTOS

El ministro de la Guerra ha leido en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Las familias de los reservistas

Artículo 1.º Se declaran extensivos los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1861 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas por Real decreto de 27 de Junio de 1895, con destino al Ejército de operaciones en la isla de Cuba y á quienes se refiere también el de 4 de Agosto del propio año, siempre que los indicadas reservistas hayan fallecido en activo servicio ó antes de haber podido regresar definitivamente á sus hogares, cualquiera que haya sido la causa del fallecimiento.

Art. 2.º Dichas familias, á partir de la presente ley, cesarán en el percibo de la pensión provisional de cincuenta céntimos de peseta diarios que vienen disfrutando, conforme al segundo de los citados decretos y Reales órdenes aclaratorios de 6 de Febrero de 1897 y 16 de Junio de 1899, y en su lugar, previa revisión de los expedientes respectivos, obtendrán nueva declaración de los beneficios que les correspondan, con sujeción á la presente ley, entendiéndose que la misma alcanza no solo á las viudas, huérfanos y padres de los causantes, sino á las demás personas que, por hallarse comprendidas en alguna de las excepciones de que trata la ley de Reclatumiento, se les haya hecho aplicación del artículo segundo del referido Real decreto de 4 de Agosto de 1895.—Madrid 6 de Diciembre de 1900.—*Arsenio Linares.*

El Estado Mayor central

Artículo 1.º Se crea á la inmediación y dependiente del ministro de la Guerra, y con separasión del ministerio, un organismo que se llamará «Estado Mayor central», el cual llenará las funciones de Estado Mayor del conjunto del Ejército.

Art. 2.º Su objeto será la ejecución del mando en el Ejército y la prepararación de la guerra, teniendo también á su cargo el desarrollo de los planes y trabajos de organización que por el ministerio se le encomienden.

Art. 3.º Al frente del Estado Mayor central habrá un teniente general como jefe de Estado Mayor general, y, en tal concepto, despachará directamente con el ministro.

Art. 4.º Las atribuciones del jefe de Estado Mayor general serán las conferidas hoy al jefe de Estado Mayor de un Ejército, determinando las instrucciones que oportunamente se publiquen, los asuntos en que aquél deba dictar resolución y ordenar por sí, y aquellos en que haya de hacerlo en nombre del ministro; sólo los asuntos que una vez estudiados y acordados con aquél hayan de ser objeto de Real resolución, pasarán al ministerio de la Guerra.

Art. 5.º Formarán parte del Estado Mayor central un general de división ó brigada, procedente de cada uno de los cuerpos de Estado Mayor é ingenieros y de las Armas de infantería, caballería y artillería, un intendente y un inspector médico. Al jefe de Estado Mayor general sustituirá en vacantes, ausencias ó enfermedades, el general más caracterizado.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que presten servicio en el Estado Mayor central serán los que oportunamente se fijen, prefiriéndose para el personal ajeno al cuerpo de Estado Mayor los que hayan obtenido el diploma de aptitud para este servicio. Los destinos se harán á propuesta del jefe de Estado Mayor general, así como los de agregados militares y para Comisiones especiales en el extranjero, teniendo en cuenta las mayores aptitudes.

Art. 7.º El Estado Mayor central estudiará y despachará todos los asuntos relativos á la defensa del territorio, organización, planes de campaña, operaciones, instrucción, maniobras, movimiento de fuerzas (en paz y guerra), movilización, vías de comunicación, medios de transportes, material de guerra, requisición de ganado y de elementos de esta especie, abastecimientos de todo género para el Ejército, estadísticas de éste y de los extranjeros, Escuela superior de Guerra y todo lo relativo á instrucción del personal de Estado Mayor, teniendo así mismo á su cargo las Comisiones topográficas, el archivo de trabajos de esta clase y los elementos para publicación de cuanto interese conocer al Ejército.

Art. 8.º El ministro de la Guerra dictará las instrucciones necesarias para el funcionamiento del Estado Mayor central y circular sus relaciones con el ministerio.—Madrid 6 de Diciembre de 1900.—*Arsenio Linares.*

Provisión de cátedras

La parte dispositiva del decreto que ha publicado la *Gaceta* dice así.

«Artículo 1.º Se anunciarán desde luego todas las cátedras vacantes que tengan consignación en el presupuesto vigente. Los tribunales de oposiciones á estas cátedras podrán ser propuestos por el Consejo de Instrucción pública. por tratarse de provisión extraordinaria, sujeción al art. 10 del reglamento de oposiciones á cátedras, aprobado por Real decreto de 27 de Julio de 1900.

Art. 2.º Se dan por terminadas las autorizaciones concedidas en el art. 7.º del Real decreto de 18 de Septiembre último.

Art. 3.º Todas las cátedras que queden sin proveer en los turnos establecidos en el art. 15 del Real decreto de 28 de Julio próximo pasado, se anunciarán en segundo término, á oposición libre, pero consumiendo siempre su primitivo turno.

Art. 4.º Las cátedras no provistas en propiedad por falta de consignación en los presupuestos, se proveerán en el turno que les corresponda á la fecha de la promulgación de la ley de presupuestos en que vayan incluídas sus consignaciones.

Art. 5.º En el caso en que hubieren de proveerse dos ó más vacantes producidas en igual fecha en un mismo establecimiento docente, facultad, sección ó grupo, consumirán turno con estricta sujeción al orden en que estuvieran enumeradas en los grupos de los respectivos planes de estudios.

NOTICIAS

Ayuntamiento de Palencia

Terminándose en 31 del corriente mes los conciertos particulares de los vecinos del radio y extrarradio para el pago del impuesto de consumos, los interesados se presentarán en el Fielato de San Lázaro en los días que restan del mes actual, con objeto de renovar dichos conciertos para el año de 1901.

Ha fallecido en Cevico de la Torre á los 64 años de edad, D. Juan Nieto Mozo.

Reciba la familia nuestro pésame.

La Comisión permanente de Pósitos de esta provincia ha remitido al Excmo señor ministro de la Gobernación, por conducto del señor gobernador civil, el recurso de alzada, interpuesto por D. Sotero Cabezón, contra un acuerdo de dicha comisión fecha 5 de Noviembre último.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de la suscripción en el actual mes de Diciembre.

Tienen terminado el repartimiento gremial de consumos y expuesto al público para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideren convenientes, los Ayuntamientos de Cozuelos, Támara, Calahorra de Boedo y Becerril del Carpio.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido á Maximino Pérez González padre del soldado Próspero Pérez Martínez, una pensión anual de 137 pesetas abonables desde 11 de Abril de 1899, por la caja de esta Delegación de Hacienda.

También ha concedido una pensión mensual de 28 pesetas 13 céntimos al guardia civil Quirino Lozano Santos, pagaderas por la caja de esta provincia.

En poder del guarda municipal de Fresno del Río, se hallan cuatro vacas y una jata que han sido recogidas desmandadas en aquel campo.

Su dueño, previas señas del ganado, podrá reclamarlo de dicho guarda.

M.C.D.2022

Cambio de fuerzas

Según orden telegráfica recibida ayer en este gobierno militar, las dos compañías del Regimiento Infantería de Burgos, que hará próximamente un mes llegaron á esta Capital con motivo te la intentona carlista, saldrán mañana para León con objeto de incorporarse á su regimiento de guarnición en dicha capital.

Igual orden ha recibido el 4.º escuadrón de Talavera, que salió para aquella ciudad.

Los infantes saldrán mañana probablemente en el tren de las tres de la tarde y los ginetes regresarán por jornadas ordinarias en la misma forma que hicieron la marcha.

En Revenga, se halla vacante la plaza de guarda de campo dotada con el haber anual de 364 pesetas, más otras 100 por recomposición de caminos vecinales, que correrá á cargo del agraciado.

Las solicitudes habrán de dirigirse en término de 10 días á contar desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Ayer se efectuaron en la caja de Ahorros 87 operaciones de ingreso por 429 pesetas y dos de salida por 1355'51.

Son muchas las quejas formuladas por padres de soldados del cupo de 1898, por lo que está ocurriendo con dichos mozos.

Manifiestan que sus hijos ingresaron en el ejército en 1.º de Noviembre de 1897, y si bien por las excepcionales circunstancias porque entonces atravesaba la patria consideraron justo el llamamiento, ahora no pueden menos de quejarse de que, á pesar de haber transcurrido tres años, no obtengan licencia.

Añaden que esto resulta aún más irritante si se tiene en cuenta que hay dispuestos para eutrar en caja 16.000 mozos de cupos anteriores, además de los 30.000 correspondientes al de 1899.

Tal confianza les inspira la justicia de su causa que esperan una pronta y favorable solución en este asunto.

En la tarde del sábado, seguido de numerosísimo acompañamiento, fué conducido al cementerio, el cadáver de nuestro querido amigo D. Cipriano García; Pagador de Obras publicas.

Del féretro que condujeron en hombros los peones camineros pendían seis cintas que llevaban D. Ricardo Pardo, D. Francisco Nanclares, D. José Rodríguez, D. Eduardo Raboso, D. Valentín Larrén y D. Antonio Luna.

Presidían el duelo, el hijo del finado don Félix, el Ingeniero Jefe de Obras publicas señor Rivera, D. José M.ª Grajal, D. José Luis Mier, D. Placido Jete y D. Mariano Calvo.

De nuevo enviamos el pésame á la familia de nuestro amigo.

Pascua militar

Han sido autorizados los capitanes generales de distrito y comandantes militares de Ceuta y Melilla para conceder un mes de licencia, con motivo de las Pascuas de Navidad, á los jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, en el número que estimen prudencial, según las necesidades del servicio. Los que reciban esa licencia habrán de pagarse el viaje, y disfrutarán sueldo entero la oficialidad, y su haber, sin pan, la tropa.

Noticiosa la guardia civil del puesto de Castrillo de Villavega, que en la noche del 6 del actual, se había intentado cometer un robo, en la casa de Mariano Villegas Arconada vecino de Fuente Andrino, se puso sobre la pista, después de practicar las averiguaciones consiguientes, deteniendo á Ezequiel Villegas Arconada, el cual confesó el hecho, manifestando que logró saltar al corral del Mariano valléndose de una escalera; mas como notara que los vecinos de dicha casa se habían apercibido de la presencia de personas extrañas, huyó de aquel lugar, creido de no haber sido visto.

El detenido, con la escalera que le sirvió para practicar el escalo, ha sido puesto á disposición del señor juez municipal.

En el juzgado de instrucción de Astudillo y á las once de la mañana, del día 11 de Enero próximo, tendrá lugar la subasta, sin sujeción á tipo, de várias fincas embargadas á Angel y Santiago Ramos del Amo, á fin de hacer efectivas las costas causadas en juicio que se les siguió por el delito de robo de vino.

A las doce de la noche de anteayer, según comunica la guardia civil á este Gobierno de provincia, se inició un incendio en el pueblo de Frómista en la casa de D. Gregorio del Hoyo, que fué sofocado después de dos horas de incesantes trabajos, sin otras consecuencias que la pérdida casi total del tejado de la casa, pues el fuego se inició en la chimenea.

Todo el vecindario, con las autoridades á la cabeza, trabajó sin descanso en la extinción.

AUDIENCIA

En el juicio oral que se ha celebrado hoy, de la causa que por hurto de Conejos, se ha seguido en el Juzgado de la Capital, contra Vicente Villan Gómez, vecino de Villamuriel de Cerrato, el Sr. Fiscal, ha retirado la acusación, que contra aquel tenía formulada, pidiendo fuera absuelto, con todos los pronunciamientos favorables.

* * *

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Frechilla, por delito de lesiones menos graves y una falta incidental de lesiones leves contra el procesado Julian Luengo Misiego, vecino de Villada.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Luis Gómez Casado.

El Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, anuncia para el día 14 del actual á las once de la mañana, la subasta para el arrendamiento de los artículos de consumos durante el próximo año de 1901, por la cantidad de 2532 pesetas 15 céntimos.

El Alcalde de Autillo de Campos, en comunicación á este Sr. Gobernador civil, le participa haberse presentado la epidemia variolosa, en el ganado lanar de aquel término municipal.

En poder de Atanasio Tapia Azpeleta, vecino de Itero de la Vega, se halla recogida una vaca desmandada, que se entregará á quien, previas señas, acredite ser su dueño.

En Valbuena de Pisuerga, se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 50 pesetas por la asistencia de cinco familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar con las personas pudientes cuyas igualas, se calculan de 100 á 120 fanegas de trigo.

Las solicitudes podrán dirigirse en término de 15 días.

A las once de la mañana del día 10 del próximo mes de Enero y en la sala Audiencia del juzgado de Instrucción de Astudillo, se verificará la subasta de las fincas embargadas al penado Justo Liébana del Olmo, vecino de Boadilla del Camino, para el pago de costas en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Salvador López Alejandro, de 2 años, Mayor Antigua, 159 —Fernando Merino Matanzas, de 12 años, Zapata, 25.—Hermenegilda Bahillo Antolín, viuda, de 67 años, Hospital.—Marcelina Arroyo Ortiz, viuda, de 56 años, Hospital.

Nacimientos —Rosa González Heredia, hija de Sebastián y Pía, Mayor pral. 27.—Nicolasa Concepción Alonso Calleja, hija de Epifanio y Luciana, Mayor antigua.—Dolores García Gimenez, hija de Ramón y Leonor, Extramuros del Mercado.—Angela Riguero Zarzosa, hija de Antonio y Angela, Extramuros del Mercado.—Mariano Martín Ortega, hijo de Esteban y Maximina, Cuervo, 8.

LICORORO

EL MEJOR DIGESTIVO

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL — CACAO
VINO GENEROSO
PARIS, 5, Rue Bourg-l'Abbé. Principales Farmacias.

Doscientos pesos ó más.—El «Star de Bern» uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el Sr. D. R. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó más de 200 pesos para curar el reumatismo de su esposa sin que nada la mejorase; dós botellas de bálsano Neuralgine lograron por fin lo que la mejor asistencia medica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir. 2.

CASI INCREÍBLE

Hechos relatados
por una comadrona de gran experiencia

Todos los médicos y comadronas saben que los hechos de que habla la siguiente carta son verídicos y de ninguna manera exagerados. Merece saberlos toda mujer y tenemos gran satisfacción en publicarlos:

«Barcelona 8 de Enero de 1898.

Muy Sres. míos: Son muchos los casos en que durante mi larga práctica se me ha presentado ocasión de aconsejar su Emulsión Scott con hipofosfitos de cal y de sosa, y constantemente he podido apreciar sus efectos tan marcados y rápidos de tónico reconstituyente, que después de tomarla algún tiempo, niños, antes endebles, pálidos y con manifestaciones de raquitismo y escrofulismo, han mejorado rápidamente y se han vigorizado y robustecido.

Dña Eulalia FORMENT

Usado por las señoras durante el embarazo, este preparado constituye también un precioso agente para atender á las continuas necesidades de asimilación en que se encuentra el organismo de la criatura en formación — sostiene su robustez — reanima sus fuerzas y da energía á las que se encuentran débiles y extenuadas, resultando que soportan su estado sin fatiga alguna y dan á luz criaturas sanas y robustas.

Lo que se complace en manifestarles su atenta afectísima S. S.,

EULALIA FORMENT DE VIÑALS.
Profesora en Partos.

Gravina, 10, 2.º»

Los buenos resultados de la Emulsión Scott son casi increíbles. Esta preparación es encomiada por todos los médicos y está hecha bajo una fórmula que no ha podido ser imitada con éxito por nadie. La Emulsión Scott es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina, que forma una perfecta emulsión, agradable al paladar y de fácil digestión. Quienes prueben la verdadera Emulsión Scott se convencerán de lo superior que es á cualquiera otra fórmula de aceite de hígado de bacalao. La Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda —y su gran aceptación, como un tónico y reconstituyente, la hace merecedora de todo elogio.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10 —En este día se han cotizado el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada de 26'50 á 27'50 reales fanega.

Tendencia firme.

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 80 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 46 '50 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 9.—Al detall se han puesto á la venta 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.

A depósito llegaron 300 fanegas de dicho grano.

En partidas nulas las operaciones.

Firmes los precios

—

Medina, 9.—En el mercado de hoy las entradas de cereales y previos á que se cotizaron como sigue:

Trigo 2500 fanegas de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras; centeno 400 á 34'50 fanega; cebada 600 de 27 á 28 y algarrobas 1000 de 31,50 á 32.

Tendencia del mercado firme.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Dámaso, San Sabino y San Eutiquio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Del Transvaal

MADRID 10 (10 m.)

Las últimas noticias de la guerra, participan que en Standerton apoderáronse los boers de 300 bueyes y 1500 carneros que se conducían con destino á las tropas inglesas.

Añaden los despachos que cerca de Waklatng, cogieron los boers varios vagones cargados con 129 caballos.

—

Servicio forzoso

MADRID 10 (11 m.)

En Johanesburg se ha impuesto el servicio militar forzoso á todos los súbditos ingleses, los cuales se incorporarán á los fusileros á fin de que puedan combatir fuera del Transvaal.

—

LOTERÍA

MADRID 10 (11'30 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
5372	240.000
5909	80.000
11455	25.000

Con 5.000 pesetas

11909	9350	3871	2738
312	6474	3453	10647
12246	2353		

Anuncio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria, que, por su iniciativa y asentimiento de todos los señores socios, se encargó de la creación de una Escuela particular para que en ella se adquieran conocimientos útiles aplicables á la industria y al comercio, ha terminado sus gestiones y tiene la honra de anunciar á los señores socios su establecimiento.

Para asistir á esta Escuela es preciso que los alumnos tengan cuando menos á su ingreso la instrucción de saber leer con soltura y expresión y escribir correctamente.

Las solicitudes para ingresar en la Escuela serán escritas por los mismos aspirantes en papel sencillo y dirigidas al Presidente de la Cámara. Las de los hijos y dependientes de socios se presentarán visadas por estos; y las de los demás por persona que se halle en el caso de prestar su conformidad al proceder del solicitante.

La matrícula estará abierta desde el día 8 hasta el día 13 del corriente que quedará cerrada, y el día 14 empezarán las clases.

Estas se darán de ocho á diez y media de la noche con arreglo á la distribución siguiente:

Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—Gramática Castellana.

Martes, jueves y sábados, de ocho á nueve.—Aritmética Elemental.

Diarias, de nueve á diez, Cálculos mercantiles y Contabilidad.

Lunes, martes, jueves y viernes, de nueve y media á diez y media.—Francés.

Miércoles y sábado, de nueve y media á diez y media.—Geografía práctica con medios de transporte y vías de comunicación.

El Presidente, *Eusebio Arroyo*.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—*PALENCIA*

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, *núms.* 98 y 100
talleres, *Don Sancho, número* 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral*, 98 y 100

M.C.D.2022

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos movidos á vapor reune todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto á sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ella es el verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur.

Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia

PÍLDORAS DE RIAZA
DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruaa, 4, Madríd

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem		8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'56 m.	6'08 m
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madríd	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	6,44 t.	6,56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Casa en venta

Se hace de la numero 234, de la calle Mayor pral. al contado ó plazos.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Traspaso

Se hace de la Posada de la Plaza Mayor, número 19.

Para tratar, se vea con el dueño, que la habita.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

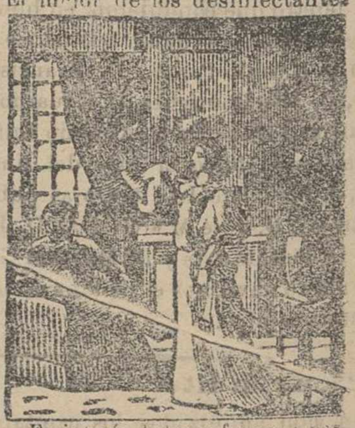

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenída de Casado del Alísal.--LA' CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

Aguílar de Campoó

PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Teodoro Fernández, en Hornillos de Cerrato.

ALONSO É HIJOS
UNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022